

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 13 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1451/2016).*

La Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga hace saber:

Que de conformidad con el artículo 70 del Real Decreto 2857/1978, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, con fecha 13.05.2015 ha sido definitivamente admitida la solicitud del siguiente Permiso de Investigación:

Número: 6.840.

Nombre: «Sierrecilla de Lucas».

Mineral: Caliza y dolomía.

Cuadrículas: 7.

Términos municipales: Sierra de Yeguas (Málaga) y Pedrera (Sevilla).

Titular: Preasur, S.L.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días.

Asimismo, con el fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 6 del R.D. 975/2009, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se somete a información pública el Plan de Restauración durante treinta días.

Los plazos se computarán a partir de la publicación de este anuncio.

El expediente podrá ser consultado (previa cita al telf. 902 113 000) en la sede de la Delegación Territorial.

Málaga, 13 de junio de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.